



Amaxac
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027



DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

FOLIO: 3S.2/2025/DPU/02-003

Amazac de Guerrero Tlax, febrero 13/2025

Asunto: DIVISION DE PREDIO URBANO

Coordenadas:

Vigencia al: 13 agosto/2025

C. Enrique

PRESENTE:

En atención a su solicitud de PERMISO DE DIVISION respecto a la primera fracción de la totalidad del bien inmueble denominado con clave catastral ubicado en sección primera del municipio de Amazac de Guerrero, Tlaxcala y con base a la revisión de la información documental proporcionada por usted y después de realizar la visita ocular al inmueble antes mencionado por personal técnico adscrito a esta área administrativa; le informo que esta dirección de obras públicas considera procedente autorizar lo siguiente: **DIVISION DE PREDIO**; transmitiendo la **TERCERA FRACCION**, la cual tiene las siguientes medidas y colindancias de acuerdo a la constancia de deslinde número AMX/JM/CD/0058/2024, de fecha 27 de diciembre de 2024, firmada y sellada por la Lic. Lizbet Hernández Mora, Juez Municipal de Amazac de Guerrero.

Fracción para: **CÉSAR GIOVANNI**

Norte: 16.90 Metros, linda con

Sur: 17.00 Metros, linda con

Oriente: 17.00 Metros, linda con

Poniente: 17.00 Metros, linda con

Superficie: 288.15M2

Estas medidas son proporcionadas por el solicitante y es responsabilidad del mismo.

Lo anterior con fundamento a lo que establece la LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE TLAXCALA en sus artículos 4, 5, 18 fracciones II, IV, XIV y XX; 147, 148, 153, 175, 179, 180, 217 y 218.

- ✓ Si la información proporcionada es falsa o el predio se encuentra en litigio u oculte la existencia de una servidumbre o servicio público; el trámite será nulo de pleno derecho.
- ✓ Deberá insertarse en los instrumentos públicos el uso de las áreas o predios de conformidad con la Ley.

Sin más por el momento y para los fines legales a los que haya lugar se extiende la presente en fe del interesado.



OBRAS PÚBLICAS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
AMAXAC DE GTO., TLAX. 2024-2027

Ing. Rolando Pérez Oropeza
Director de Obras Públicas

C.c.p.- archivo /LHM/LSSS/RPO/****

Recibi
Original.

18/02/2025



Palacio Municipal s/n
Segunda Secc. Centro,
90620, Amazac de Guerrero, Tlaxcala.
C.P. 90620 Tel: 01 (246) 461 02 52



Amazac Gobierno Municipal

